BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Revisión de Elemental - Componente 3- Guardianes gestión del riesgo		
Fecha:	5 Junio de 2025	**Hora de inicio:** 12:pm.	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de la Candelaria.	**Hora de finalización:** ____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1023948034	Marla Steven Molano M.	—	ALC - Riesgos			X						X	marlon.molano@gobierno bogota.gov.co	
CC	1016043898	Diana Parra R.	—	ALC - Riesgos			Y						Y	dianale0704@ gobiernobogota.gov	DianaParraR
CC	52.521.566	Zury I Santabia R.	—	Consorcio Candelaria 2024			X						X	jhdcandelaria@ gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 12:00pm del día 05 de Junio de 2025 se inicia con la revisión y verificación de los elementos correspondientes al componente 3- Guardianes de gestión del riesgo:

- Overoles con reflectivos y marcados: 4 uniformes completos y marcados debidamente.
- Botas de seguridad: 4 Botas de punta de acero
- Traje impermeable: 4 unidades.
- Tapabocas desechables termosellados: 1 paquete por 100 unidades
- Par de guantes de caucho = 300 pares
- Gorras: 4 unidades
- Guantes vaqueta: 300 pares.

Una vez realizada la verificación se hace entrega a los guardianes de overoles, botas, traje impermeable, tapabocas, gorras.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Acta de verificación de elementos componente 3- Guardianes	Diana Parra	5-06-25

NOTA 1: Ha sido de una reunión virtual se puede anexar el soporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

OVEROLES CON REFLECTIVOS Y LOGOS BORDADOS: 4 OVEROLES



BOTAS DE SEGURIDAD PUNTA DE ACERO: 4 PARES



TRAJES IMPERMEABLES, CHAQUETA Y PANTALON: 4 UNIDADES



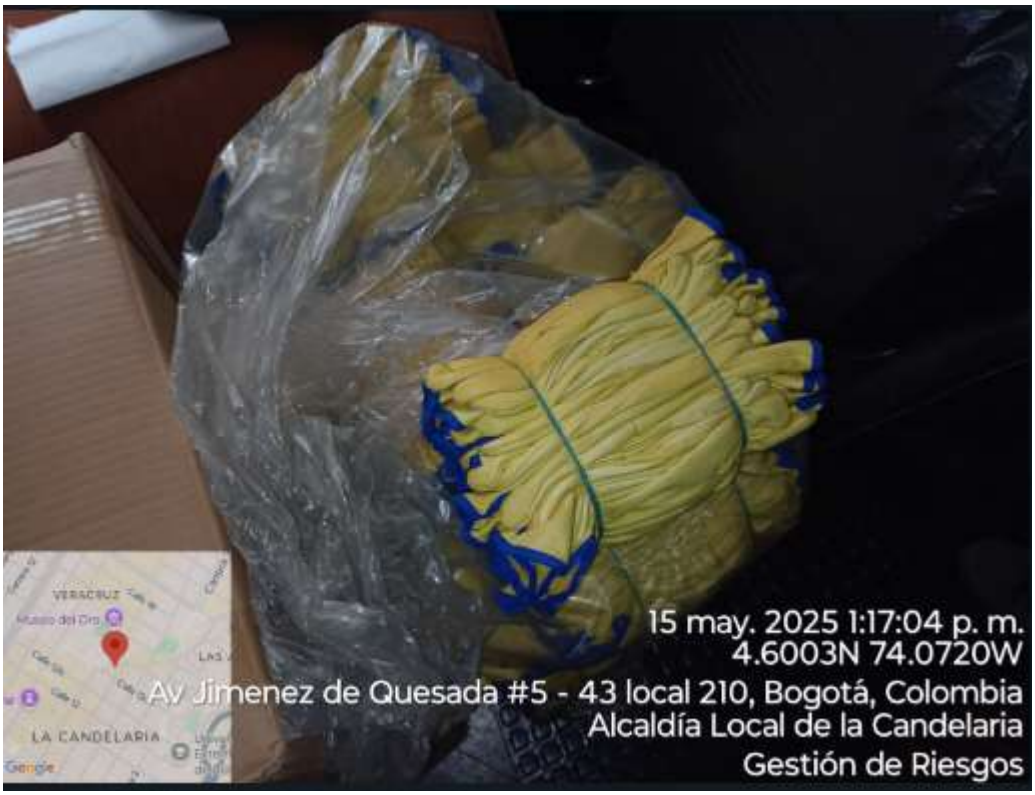
TAPABOCAS DESECHABLES: 1 PAQUERE POR 100 UNIDADES



PAR DE GUANTES DE CAUCHO: 300 PARES



PAR DE GUANTES DE VAQUETA: 300 PARES



GORRAS NEGRAS CON LOGOS ALCALDIA: 4 UNIDADES

